



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-30

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1

IDENTIFICACIÓN DEL ESCENARIO O SEDE

NOMBRE DEL ESCENARIO O SEDE	Centro Cultural Compartir Sumapaz		DIRECCIÓN	Calle 66 Bis sur 18T-45	
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	Espacio que cuenta con una galería, una cubierta transitable y escenarios para música, danza, artes escénicas y proyecciones audiovisuales.				
TELÉFONO Y EXTENSIÓN	3795750		ADMINISTRATIVO	8:00 am a 6:00pm	
ARL	Bolívar y otras	NIVEL DE RIESGO	I, III, IV y V	OPERATIVO	8:00 am a 6:00pm
CIUDAD	Bogotá	LOCALIDAD	Ciudad Bolívar	ESPECIALES	seguridad: 24 horas 7 días servicios generales: 6:00am a 6:00pm 7 días
COORDINADOR DE EMERGENCIAS	Armando Parra		LIDER BRIGADAS DE EMERGENCIAS	Geovanny Lopez - Sergio Granada	

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

CLÍNICAS Y HOSPITALES

HOSPITAL O CLÍNICA	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	NIVEL ATENCIÓN
HOSPITAL DE MEISSEN	Dg. 69r Sur #18n6, Bogotá	6017693131	II
USS Vista Hermosa	Cl. 67 Sur # 18C-12	6017300000	I

BOMBEROS

NOMBRE DE LA ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
B-11 La Candelaria	Diagonal 62 Sur No. 22B - 07	60 1 7151464, 60 1 7151613	N/A

POLICÍA

NOMBRE DE LA ESTACIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
CAI Compartir	TRANSVERSAL 18T CON CALLE 66 SUR	601 7313924	Frente a Centro Cultural

OTRAS ENTIDADES DE SOCORRO Y DE AYUDA

NOMBRE DE LA ENTIDAD	DIRECCIÓN	TELÉFONOS	LOCALIZACIÓN
ARL Bolívar	#322		En caso de accidente de trabajo
ARL Positiva	330 700		
ARL Sura	01800 0511414		
ARL Colmena	601 401 0447		

LIMITES DEL ESCENARIO O SEDE

NORTE

Viviendas, comercio de la zona



SUR

Viviendas, comercio de la zona

DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

VÍAS DE ACCESO DEL ESCENARIO O SEDE	Por la Diagonal 65b sur o la carrera 18U	
ELEMENTOS ESTRUCTURALES	ESTRUCTURA:	concreto
	MUROS:	Concreto y algunas divisiones internas en drywall
	PUERTAS:	metálicas antipánico
	VENTANAS:	vidrio templado y marcos metálicos
	PISOS:	Laminados
	TEJADO:	concreto
	TIEMPO DE CONSTRUIDO:	menos de 1 año
	AREA LIBRE	
	AREA CONSTRUIDA	
SERVICIOS PÚBLICOS	Cuenta con todos los servicios, excepto gas natural	
INSTALACIONES ESPECIALES (INTERNET, TELEFONÍA, PLANTA ELÉCTRICA, TANQUES DE AGUA)	PLANTA ELECTRICA 50 KVA 1	
	UPS DE 5 KVA 1	
ELECTROBOMBA CENTRIFUGA DE 3HP 2	ELECTROBOMBA SUMERGIBLE DE 5HP 3	
	ASCENSOR EUROLIFT 4 PARADAS 1	
	ELECTROBOMBA RED CONTRAINCENDIOS 40 HP-450 GLS 1	
	SISTEMA DE DETECCIÓN INCENDIOS 1	

POBLACIÓN POR PISOS

PISO	ÁREA	POBLACIÓN FIJA	POBLACIÓN FLOTANTE
SÓTANO	147,9	0	4
PISO 1	147,9	4	54
PISO 2	147,9	0	54
PISO 3	147,9	0	55
CUBIERTA	60,8	2	22
TOTAL	652,45	6	189

(Agregue casillas según el escenario o sede)



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-30

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1

GEO-REFERENCIACIÓN EXTERNA (UBICACIÓN ENTIDAD CON RESPECTO A SUS CARACTERÍSTICAS EXTERNAS)



ANTECEDENTES GENERALES DEL ESCENARIO O SEDE El espacio es nuevo y a la fecha no ha presentado ningún tipo de antecedente de emergencia.

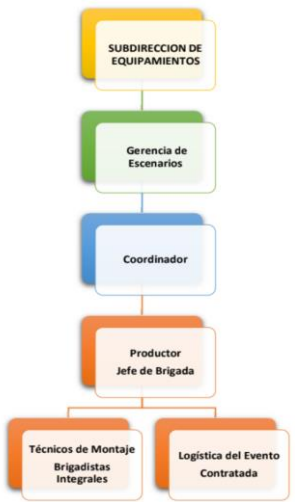
Table with 2 columns: Risk Category (e.g., EMERGENCIAS MÉDICAS, INCENDIOS) and Description of the risk.

RECURSOS DE EMERGENCIAS

Table listing emergency resources such as fire extinguishers, first aid kits, megaphones, and communication equipment.

RECURSOS HUMANOS

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



PLANOS DE EVACUACIÓN DEL ESCENARIO O SEDE



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

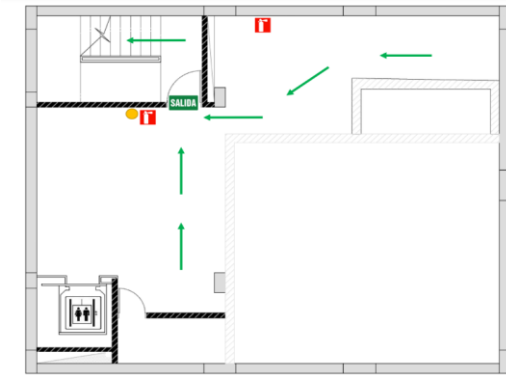
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Código: GTH-DSIG-30

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

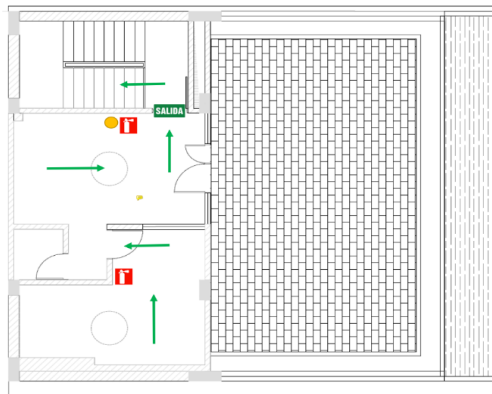
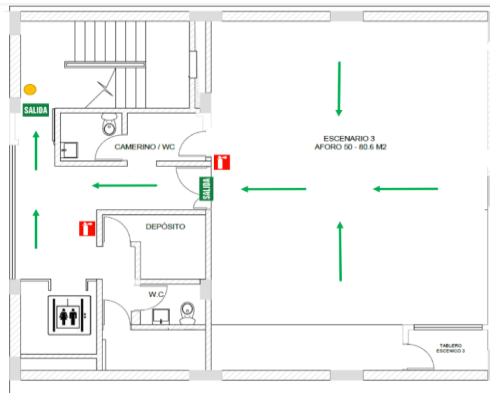
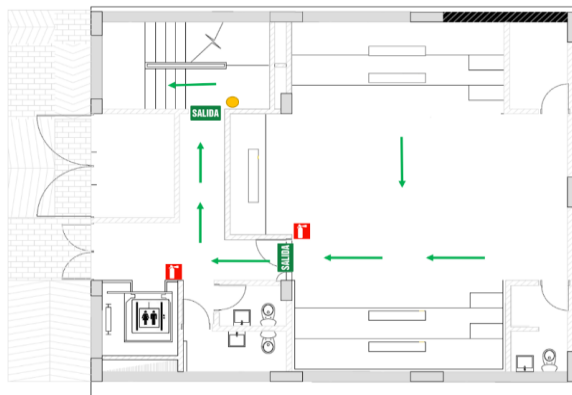
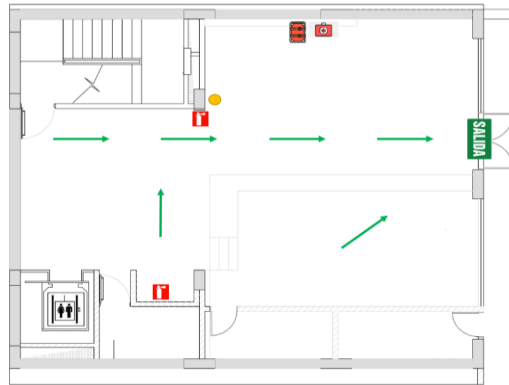
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-30

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ



FOTOGRAFÍA DE PUNTO DE ENCUENTRO DEL ESCENARIO O SEDE



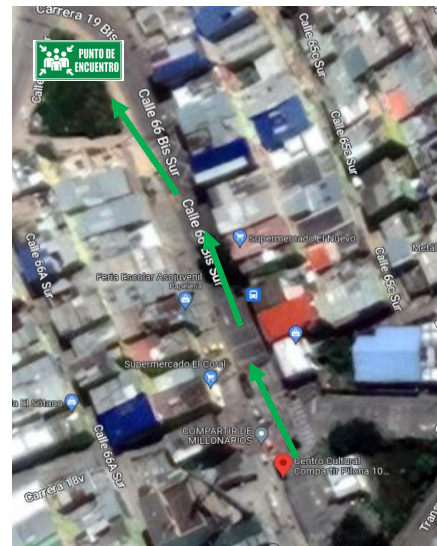
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Código: GTH-DSIG-30

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Fecha: 05/07/2023

Versión: 1



ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

AMENAZA (Según amenazas identificadas)	INTERIOR	EXTERIOR	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD
Movimientos sísmicos		X	La ciudad de Bogotá está expuesta a la actividad sísmica generada por los diversos sistemas de fallas geológicas activas existentes en el país, en mayor o menor grado en función de la distancia de la capital a éstos sistemas. La amenaza sísmica dicta en gran medida la intensidad de movimiento esperada a nivel de roca para un sitio, sin embargo el movimiento que se puede llegar a sentir en diferentes puntos de la ciudad también está influenciado por el tipo de suelo en cada uno de ellos debido a los efectos locales. La ciudad de Bogotá cuenta con estudios detallados de respuesta dinámica de los suelos por la actividad sísmica regional, conocidos como microzonificación sísmica.	ALTA
Riesgo público: Atentados, secuestros, Robos, atracos, Revueltas asonadas, Vandalismo		X	El riesgo público son aspectos, situaciones y/o actos que se viven en espacios públicos y que pueden poner en riesgo la vida, la integridad física, el patrimonio de las personas, este tipo de riesgo se relaciona con el tránsito y la violencia	ALTA
Riesgo tecnológico	X		En Bogotá la amenaza de tipo tecnológico puede verse representada por las diferentes infraestructuras o actividades que en el desarrollo de su operación o por factores o variables externas, pueden ocasionar un evento accidental. Dentro de las principales causas de la materialización de los eventos que se han podido identificar, se encuentran las siguientes: Electrocuación, derrame, fuga, incendio o explosión.	MEDIA
Movimiento de masa		X	Un movimiento en masa es el proceso por el cual un volumen de material constituido por roca, suelo, tierras, detritos o escombros, se desplaza ladera abajo por acción de la gravedad. Son conocidos popularmente como deslizamientos, derrumbes, procesos de remoción en masa, fenómenos de remoción en masa, fallas de taludes y laderas.	BAJA
Aglomeraciones	X		Las aglomeraciones de público, se configuran en escenarios de riesgos debido a los factores amenazantes que pueden manifestarse durante el desarrollo de las mismas, como el comportamiento de las personas ante estímulos externos e internos, las condiciones del lugar o escenario que agrupa las personas, la cantidad de público o el aforo convocado, las características propias para el desarrollo de la aglomeración y demás efectos concatenados que se convierten en amenazas de origen natural, o antrópicas que pueden materializarse durante la actividad.	BAJA
Emergencias médicas	X		Son las situaciones que requieren respuesta oportuna, como ejemplo las víctimas de enfermedad, accidentes de tránsito, traumatismo o paro cardiorrespiratorio que requieran atención médica de urgencias.	MEDIA
Inundación		X	Las inundaciones son producidas por exceso de agua, invadiendo áreas que en condiciones normales están secas. Este fenómeno desempeña un papel importante en la regulación de los sistemas hídricos, por esta razón, cuando se modifican dichos sistemas o se ocupan las áreas susceptibles de ser inundadas pueden generarse afectaciones.	BAJA
Trabajos de alto riesgo	X		Las tareas de alto riesgo son todas las actividades que por su naturaleza o lugar donde se realiza, implica la exposición o intensidad mayor a las normalmente presentes en la actividad rutinaria las cuales pueden causar accidentes laborales severos y en muchas ocasiones, mortales. Las que se catalogan como tal son: trabajos en alturas, trabajos en espacios confinados, trabajos en caliente, trabajos con energías peligrosas y trabajos con sustancias químicas peligrosas.	BAJA

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS NORMALIZADOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

	ANTES	DURANTE	DESPUÉS
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENCIÓN MÉDICA Y DE PRIMEROS AUXILIOS	<ul style="list-style-type: none"> Conformar y capacitar la Brigada de Primeros Auxilios Verificar la existencia y dotación de los recursos necesarios en las diferentes áreas. Disponer de la información de los hospitales y centros de atención cercanos. Entrenar los procedimientos de emergencia establecidos y las técnicas básicas de control de la emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Prestar los primeros auxilios a quien lo requiera Remitir las personas afectadas a los centros hospitalarios más cercanos. Asistir el personal médico y de primeros auxilios que esté presente. 	<ul style="list-style-type: none"> Reportar al jefe de la emergencia el informe de las actividades y los casos atendidos durante la emergencia. Coordinar la reposición de los recursos que hayan sido utilizados durante la emergencia.
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas	OBJETIVO	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN
		Prestar atención en primeros auxilios a las personas afectadas en el lugar de la emergencia y a posibilitar la derivación de las que así lo requieran a centros de atención especializada.	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.



GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


Código: GTH-DSIG-30

Fecha: 05/07/2023

FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ

Versión: 1

<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE EVACUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identifique la ruta de evacuación y salidas de emergencia Suspenda la actividad que esté realizando. Según las indicaciones apague su equipo y salga. Verifique qué personas hay en el área, de las instrucciones al personal para que suspendan lo que estén haciendo y se preparen para salir. 	<ul style="list-style-type: none"> Indique a todos la salida, recuérdelos la ruta y el sitio de reunión final. Si hay humo haga que las personas se desplacen agachadas. Siga la ruta establecida y no permita que nadie se devuelva. Si existe riesgo tome una ruta alterna. Lleve a las personas hasta el sitio de reunión final y verifique quiénes salieron. Repórtese en el sitio de reunión final. Notifique anomalías o inconvenientes. Permanezca en el sitio de reunión con la gente hasta recibir una orden diferente. Verifique que el área queda evacuada completamente. Cierre las puertas sin seguro al salir. <p>NOTA: Si alguien rehúsa a abandonar el área, no debe quedarse con dicha persona. Al salir, notificará esta anomalía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Trate de realizar un conteo de las personas de su área e informe al brigadista encargado de su grupo. Este a su vez deberá reportar al coordinador de emergencias.
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>La evacuación de personas enfermas, lesionados, discapacitados, niños o mujeres embarazadas, deberá estar planificada de antemano para velar por su seguridad en caso de una emergencia.</p>	<p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE MOVIMIENTO SÍSMICO O TERREMOTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> Identificar riesgos que puedan generar emergencias, notificando mediante informe escrito al área respectiva y al Jefe de Brigadas, o persona encargada del SG-SST. Preparar simulacros internos sobre cómo atender una emergencia para crear ejercicios normalizados de atención. Identificar necesidades de nuevos equipos para el control de emergencias y coordinar la adquisición por intermedio del Coordinador de Emergencias. Solicitar capacitación de acuerdo con las necesidades que los riesgos exigen para su control antes y durante la emergencia. Capacitaciones de los brigadistas. Inspección de riesgos y revisión de los extintores. Revisión de extintores cada tres meses y recarga cada año. Pruebas hidrostáticas cada 5 años. 	<ul style="list-style-type: none"> Durante el sismo trate de ubicarse en un lugar seguro, lejos de ventanas, no lo haga cerca de fachadas o elementos que puedan caer. Si está dentro de un vehículo, salga del mismo y siéntese al lado del mismo. Sea lo que sea que caiga sobre estos objetos, siempre dejará un espacio vacío a sus lados. Al ubicarse al lado del objeto hágalo doblando la cabeza con el cuerpo pegado a las rodillas, cubriéndose la parte lateral de la cabeza con los codos y juntando las manos fuertemente detrás de la nuca. Evite entrar en pánico o correr buscando la salida, mantenga la calma incluso si el movimiento es prolongado. Si es necesario haga un fuerte llamado invocando la calma general. Si se encuentra en la parte exterior de la edificación, aléjese, así como de árboles, postes con cableado eléctrico, ventanales, etc. Pasado el sismo, evalúe cómo se encuentra la edificación, si el lugar no es seguro, genere el proceso de evacuación. Se evalúa situación de cómo quedó el sitio, si existe falla en la estructura de la edificación, se hace un reconocimiento del área y se determina una ruta segura Si es el caso siga el procedimiento para evacuación descrito en El Plan de Evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> Pasado el evento, se debe evaluar situación de cómo quedó el sitio. Si no existe falla estructural y si los Organismos de Apoyo externos e internos lo disponen se puede iniciar el proceso de evacuación tan pronto se imparta la orden, como lo indica el procedimiento utilizando las rutas de evacuación si estas no están obstruidas de lo contrario hacerlo por otros sitios más seguros. Mantener la calma y el orden; hasta el Punto de Encuentro. Solicitar ayuda, por los medios disponibles, en caso necesario. Llegar hasta el punto de encuentro, en donde después de realizar el censo, se informará a las ayudas especializadas (Bomberos, Defensa Civil y/o Cruz Roja), las personas que se encuentran dentro de la edificación y su posible ubicación. Los brigadistas deben verificar la presencia y condición normal de las personas reunidas, en caso de detectar la ausencia de alguna se debe informar a los grupo de apoyo especializados. Las tareas de rescate siempre deben ser realizadas por personal experto, con experiencia y los equipos adecuados.
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de sismo o movimiento telúricos.</p>	<p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ATENTADO TERRORISTA</p>	<p>Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Si usted descubre o identifica personas en actitudes sospechosas (posiblemente armadas), circulando o movilizándose en vehículos, debe notificar inmediatamente a los Vigilantes, describiendo la situación ubicación e identificación Estos a su vez deben dar aviso a la Policía del sector, una vez confirmada la situación. No tratar de realizar intervenciones solo(a) por su cuenta, no se sabe la reacción que puedan tener estas personas y si esto puede agravar la situación. Permanecer atento mientras llegan las autoridades, hacerlo en forma calmada para no causar pánico a otras personas. Estar pendiente de la llegada de las autoridades (Policía) para explicarles claramente la situación, ubicación e identificación de los sospechosos. Se debe atender y dar cumplimiento a las acciones y requerimientos de la autoridad competente. Una vez se normalice la situación, el Jefe de Emergencias informará al Comité de emergencias. 	<p>Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará la situación a la Dirección</p>
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Coordinador de emergencias</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de un atentado con bomba o una amenaza terrorista.</p>	<p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE FUGAS DE GAS Y POSIBLE EXPLOSIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Prestar especial atención al estado de válvulas, grifos y tapones. Evitar mantener y manipular los recipientes sobre superficies inestables que puedan provocar el volcado y golpes de los elementos. Evitar la manipulación de válvulas, grifos y tapones. Solo lo deberá hacer personal autorizado. 	<ul style="list-style-type: none"> En caso de fuga de gas natural, comunicarse con líneas de atención de VANTI y/o Bomberos según Directorio de Emergencias del Espacio. Mantener la calma y cerciorarse que se haya controlado o confinado convenientemente la fuga. Acordonar o restringir el acceso de personas no autorizadas a las zonas donde se ha producido y confinado la explosión. 	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar las actividades realizadas. Evaluar superficialmente los daños ocasionados al entorno, locaciones propias y vecindad. Realizar investigación sobre las causas de la fuga con base en la información suministrados por entes competentes.
<p>RESPONSABLE</p>	<p>Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas - Entes externos (Policía, bomberos)</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Minimizar las lesiones y pérdidas que se puedan presentar como consecuencia de incendios o explosiones.</p>	<p>SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN</p> <p>Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.</p>
<p>PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INUNDACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Realizar mantenimiento preventivo de las redes hidráulicas, tanques y registros. (Personal de Mantenimiento) Tenga a la mano los recursos para 	<ul style="list-style-type: none"> El área de mantenimiento deberá ubicar el daño generado para la respectiva corrección. Desenergizar el sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) 	<ul style="list-style-type: none"> Secar los encharcamientos (Servicios Generales) Habilitar sistema eléctrico. (Personal de Mantenimiento) Se deberá realizar fumigación para prevenir plagas.

		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Código: GTH-DSIG-30 Fecha: 05/07/2023 Versión: 1	
FICHA TÉCNICA PLAN DE EMERGENCIA SEDE CENTRO CULTURAL SUMAPAZ					
RESPONSABLE	Brigadistas - (Personal de Mantenimiento) - (Servicios Generales)		Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante eventos adversos con impacto por inundaciones		Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE INCENDIO	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de equipo de protección y de control de incendios. Dar capacitación y hacer prácticas de extinción. Conocer teléfonos de emergencia (internos y externos) Establecer plan de evacuación y mapas con rutas de salida. Definir punto de encuentro. 	<ul style="list-style-type: none"> Se identifica el lugar de la emergencia. Quien detecta la emergencia (conato de incendio o incendio) debe avisar al coordinador de la Emergencias de la sede. Si se está entrenado, se debe tratar de controlar si es un conato de incendio, si se tienen los medios (extintores) Alejar objetos combustibles (A y B) del lugar. Alejarse del peligro si no puede o no sabe qué hacer. Avisar a los bomberos La persona encargada activa la alarma lo que indica la existencia de un peligro a lo cual todo el personal debe evacuar Todos deben suspender sus actividades, tomar sus objetos de mano o pertenencias y estar atentos para evacuar el área Si la emergencia se sale de control, se deja en manos de los grupos especializados. Evitar el humo, salir rápido, no detenerse y no devolverse Si se encuentra en un lugar lleno de humo: <ul style="list-style-type: none"> Desplácese agachado. Cúbrase la nariz y boca con un pañuelo húmedo. Revisar las puertas antes de abrirlas. Usar escaleras, nunca el ascensor. Seguir las instrucciones de los Coordinadores de Evacuación. Evitar el pánico, tratar de controlar a personas en este estado. Circular evitando obstruir las vías de evacuación en forma ordenada (fila) y por el costado derecho. Todo el personal se dirige al Punto de encuentro estipulado. 	<ul style="list-style-type: none"> NO regresar al sitio del incendio sin ser autorizado. Evaluar los daños y nuevos riesgos con personal autorizado y capacitado, y realizar el respectivo informe. Revisar posibles nuevos focos de incendio. Conseguir asistencia médica. Se deja investigación en manos de Bomberos 		
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas - Entes externos (Policía, bomberos)	OBJETIVO	Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante incendios	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
PLAN DE ACCIÓN EN CASO DE ASONADA	Tenga a la mano los recursos para emergencias de la sede (botiquín de primeros auxilios, camilla).	<ul style="list-style-type: none"> Aléjese de la multitud. Evite acercarse a las manifestaciones, puede resultar agredido. Aléjese de puertas y ventanas que den a la calle. Esté atento a las recomendaciones de los coordinadores de evacuación. 		Una vez se haya solucionado la situación el Jefe de emergencias notificará a la Dirección	
RESPONSABLE	Coordinador de emergencias - Líder de brigadas - Brigadistas - Entes externos (Policía, bomberos)	OBJETIVO	Establecer las acciones de preparación y alerta temprana ante asonadas	SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN	Una vez superada la emergencia se debe llevar registro del seguimiento y control de las actividades desarrolladas dentro plan de acción SST.
(Agregue casillas según el escenario o sede)					
ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
DIANA YULIETH MELO		DIANA ALEXANDRA ALFARO		KAREN CHARLOT SANTISTEBAN	
Contratista SAF Talento Humano		Profesional univertitaria SAF Talento Humano		Profesional Especializada SAF Talento Humano	

En el marco de los lineamientos del numeral 6.5 de la “Guía diseño de documentos del sistema integrado de gestión – SIG”, se actualiza el código del presente documento para que se articule con la codificación vigente relacionada en la señalada Guía y en el Listado maestro de documentos. El contenido del documento no cambia.